

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan Municipal de Desarrollo de Axutla, Puebla, 2018-2021*



## REFORMAS

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
21/jul/2022	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Axutla, de fecha 25 de septiembre de 2019, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AXUTLA, PUEBLA, 2018-2021 asimismo, mediante acuerdo de Cabildo de fecha 6 de junio de 2022, aprueba la publicación de la Versión Resumida.

---

**CONTENIDO**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA, PUEBLA Gestión 2018-2021..... 3

MENSAJE DEL PRESIDENTE..... 3

MARCO JURIDICO ..... 3

METODOLOGÍA ..... 3

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO..... 3

MISIÓN ..... 12

VISIÓN..... 12

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... 12

RAZÓN DE FIRMAS..... 19

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA, PUEBLA Gestión 2018-2021**

### **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

El Plan Municipal que presenta mi gobierno consta de cuatro ejes:

1. Prevención y Seguridad Pública
2. Gobierno humano y social incluyente
3. Desarrollo urbano sustentable
4. Gobierno humano y eficaz

“Unidos por un municipio en armonía y progreso”

C. Marco Antonio Monge Zuñiga

### **MARCO JURIDICO**

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en los artículos 107 y 108, a la Ley Orgánica Municipal, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107, así como 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Ayuntamiento de Axutla presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

### **METODOLOGÍA**

*Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*

### **DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO**

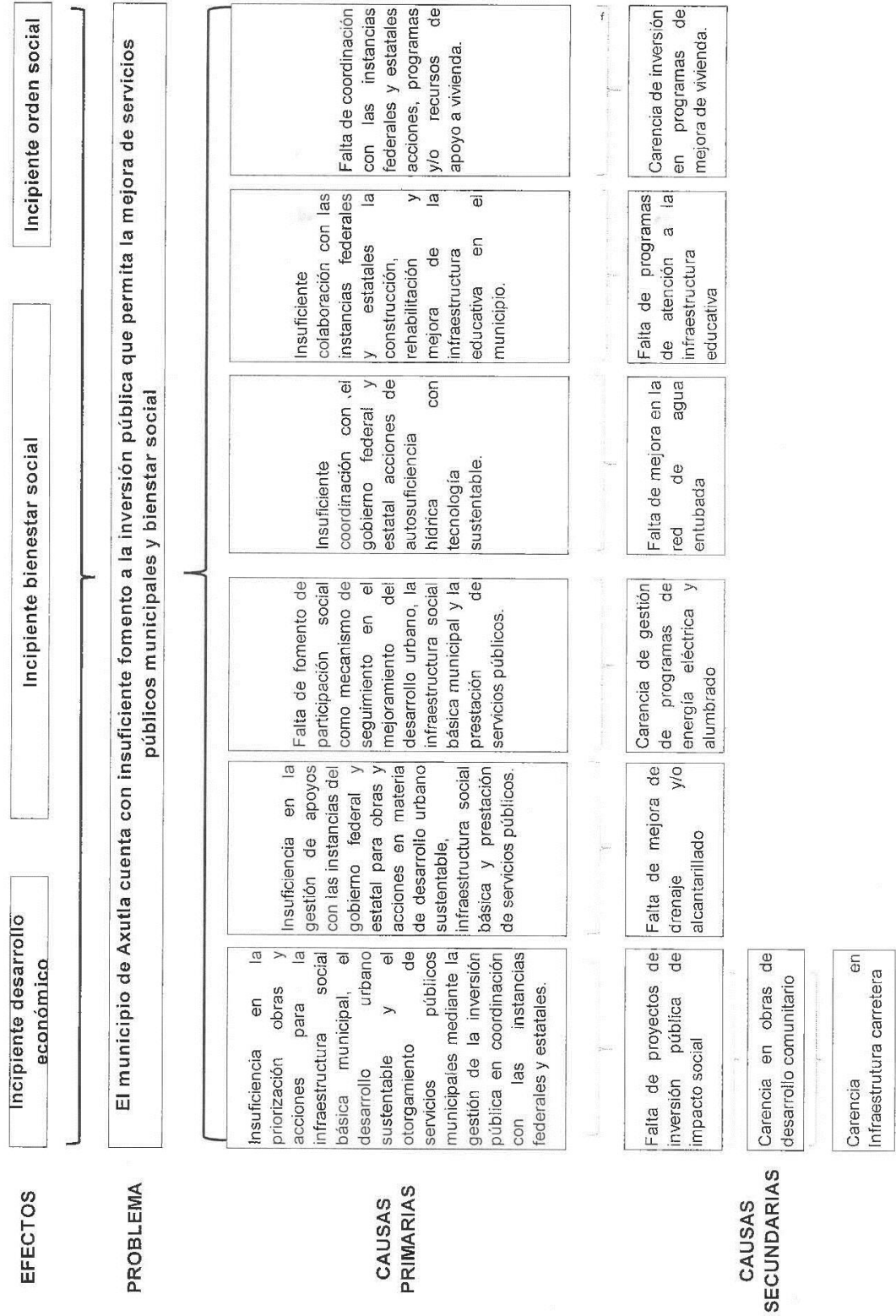
*Objetivos del plan municipal de desarrollo*

El presente Plan de Desarrollo pretende incentivar el bienestar y desarrollo social, donde se colabore para incidir en la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres, a través de promover mayores alternativas en las áreas de educación, ciencia y cultura con la participación integral entre los diferentes actores que inciden en el desarrollo del municipio.

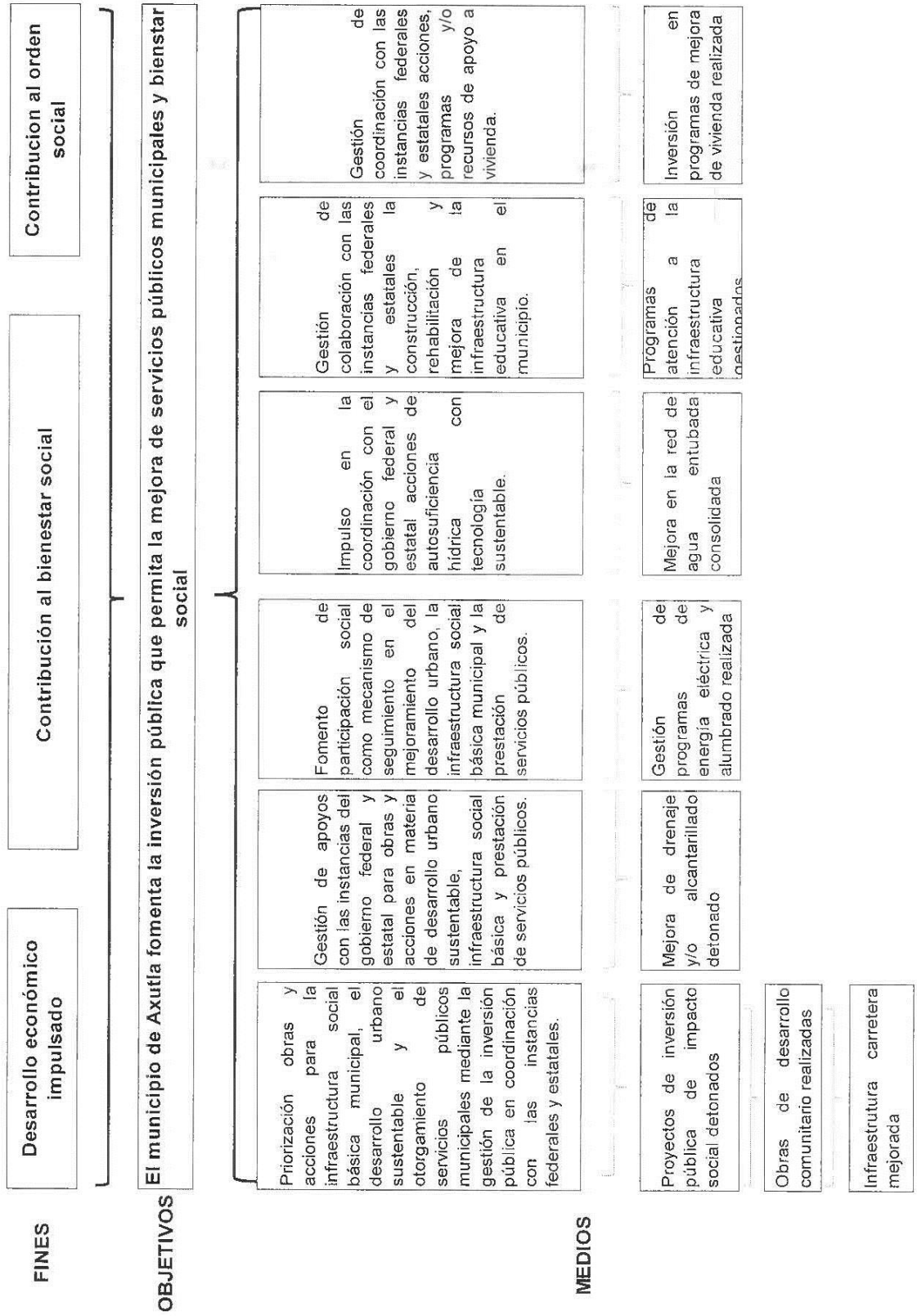
*Participación ciudadana*

Una de las líneas transversales de los 5 ejes de gobierno es la participación ciudadana en todas las acciones y toma de decisiones para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Bajo esta premisa se estableció como objetivo ineludible establecer los mecanismos que permitieran la participación de los diferentes sectores territorio.

ÁRBOL DE PROBLEMAS  
INFRAESTRUCTURA BÁSICA FISM  
GESTIÓN 2018-2021



INFRAESTRUCTURA BÁSICA FISM  
GESTIÓN 2018-2021



MATRIZ DE INDICADORES DEL RESULTADO  
INFRAESTRUCTURA BÁSICA FISM  
GESTIÓN 2018-2021

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS	ALINEACIÓN PMD 2018-2021	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<b>FIN AL CUAL EL PLAN DE DESARROLLO DE CONTRIBUIRÁ DE MANERA SIGNIFICATIVA</b> Fomentar la economía social sustentable, mediante la mejora del Bienestar Social, Inversión Pública, Fomento al Campo y Empleo.	Porcentaje de avance de los indicadores contenidos en el Índice de Rezago de la Secretaría de Bienestar- CONEVAL del ejercicio que se revisa	Estratégico	Índice	(V1/V2)*100	COPLADEMUN		Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
<b>PROPÓSITO LOGRADO CUANDO LA EJECUCIÓN DEL PLAN HAYA CONCLUIDO</b> El municipio de Axuíla mejora la prestación de servicios públicos, el fomento de la inversión pública y el respeto y cuidado del medio ambiente, privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de población beneficiada con acciones y/o programas ejecutadas con el Fondo FISM	Estratégico	Porcentaje de población	(V1/V2)*100	COPLADEMUN PRIORIZACIÓN DE OBRAS SESIONES DE CABILDO		Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Priorizar recursos en obras y acciones de Infraestructura Social Básica y Prestación de Servicios Públicos.		Estratégico		(V1/V2)*100		CAMBIO EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES PARA LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS DE RAMO 33	Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Gestionar fuentes de financiamiento extraordinarias para detonar proyectos de infraestructura social básica municipal y desarrollo urbano sustentable.		Estratégico		(V1/V2)*100		DELIMITACIÓN DE ZAP DE EGRESOS MINISTRACIONES DE RAMO 33 CONTINGENCIAS POR DESASTRES NATURALES CONFLICTOS SOCIALES	Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
<b>COMPONENTES/RESULTADOS COMPLETADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN</b> Promover la participación social para el mejoramiento del desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos.	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM con enfoque de género	Estratégico	Obras/acciones s/proyectos	(V1/V2)*100	COPLADEMUN PRIORIZACIÓN DE OBRAS PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA SESIONES DE CABILDO CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE OBRAS		Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Gestionar apoyos federales o estatales para la mejora en Infraestructura Municipal, Servicios Municipales y Mejora de Vivienda.		Estratégico		(V1/V2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Impulsar programas de mejoramiento en el manejo de residuos sólidos y reciclaje, así como en el uso racional de agua que permita el acceso a apoyos económicos de los órdenes federal y estatal		Estratégico		(V1/V2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182/101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN

INFRAESTRUCTURA BÁSICA FISM  
GESTIÓN 2018-2021

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ALINEACIÓN PMD 2018-2021	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
La administración municipal detona proyectos de inversión pública de impacto social.	Porcentaje de proyectos de inversión pública de impacto social detonados	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
En esta administración se logra consolidar programas de mejora de drenaje y alcantarillado impulsados	Porcentaje de programas de mejora de drenaje y/o alcantarillado impulsados	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Se logra consolidar programas de mejora en la red de agua entubada.	Porcentaje de programas de mejora en la red de agua entubada logrados	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$		CAMBIO EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES PARA LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS DE RAMO 33 DELIMITACIÓN DE ZAP DE EGRESOS ADMINISTRACIONES DE RAMO 33	Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Al término de esta gestión, se logran programas de suministro de energía eléctrica y alumbrado.	Porcentaje de programas de energía eléctrica y alumbrado gestionados	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$	CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE OBRAS	CONTINGENCIAS POR DESASTRES NATURALES CONFLICTOS SOCIALES	Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Esta administración gestiona programas de obras de infraestructura carretera gestionados	Porcentaje de programas de obras de infraestructura carretera gestionados	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Educación Deporte Cultura	182101-21-03 Gobierno incluyente
Se fortalece la infraestructura educativa mediante programas de atención a la infraestructura educativa.	Porcentaje de programas de atención a la infraestructura educativa gestionados	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
En esta gestión se consolida programas de mejora de vivienda.	Porcentaje de programas de vivienda mejoradas	Gestión	Obras	$(VI/V2) * 100$				



ÁRBOL DE PROBLEMAS  
INFRAESTRUCTURA BÁSICA FORTAMUN  
GESTIÓN 2018-2021

Incipiente desarrollo económico

Incipiente bienestar social

Incipiente orden social

EFFECTOS

El municipio de Axutla cuenta con insuficiente fomento a la inversión pública que permita la mejora de servicios públicos municipales y bienestar social

PROBLEMA

Insuficiencia en la priorización de acciones para la infraestructura social básica municipal, el desarrollo urbano sustentable y el otorgamiento de servicios públicos municipales mediante la gestión de la inversión pública en coordinación con las instancias federales y estatales.

Nula gestión de apoyos con las instancias del gobierno federal y estatal para obras y acciones en materia de desarrollo urbano sustentable, infraestructura social básica y prestación de servicios públicos.

Falta de fomento de participación social como mecanismo de seguimiento en el mejoramiento del desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos.

Insuficiente coordinación con el gobierno federal y estatal acciones de hidrica autosuficiencia con tecnología sustentable.

Gestión de colaboración con las instancias federales y estatales la construcción, rehabilitación y mejora de infraestructura educativa en el municipio.

Impulso a la coordinación con las instancias de los órdenes federal y estatal acciones y/o programas de fomento agropecuario.

Fomento a la participación con las instancias de los órdenes federal y estatal e intermunicipal y regional en materia de seguridad pública.

CAUSAS PRIMARIAS

Falta de proyectos de inversión pública de impacto social

Carencia en infraestructura carretera

Carencia de gestión de programas de energía eléctrica y alumbrado

Falta de mejora en la red de agua entubada

Falta de programas de atención a la infraestructura educativa

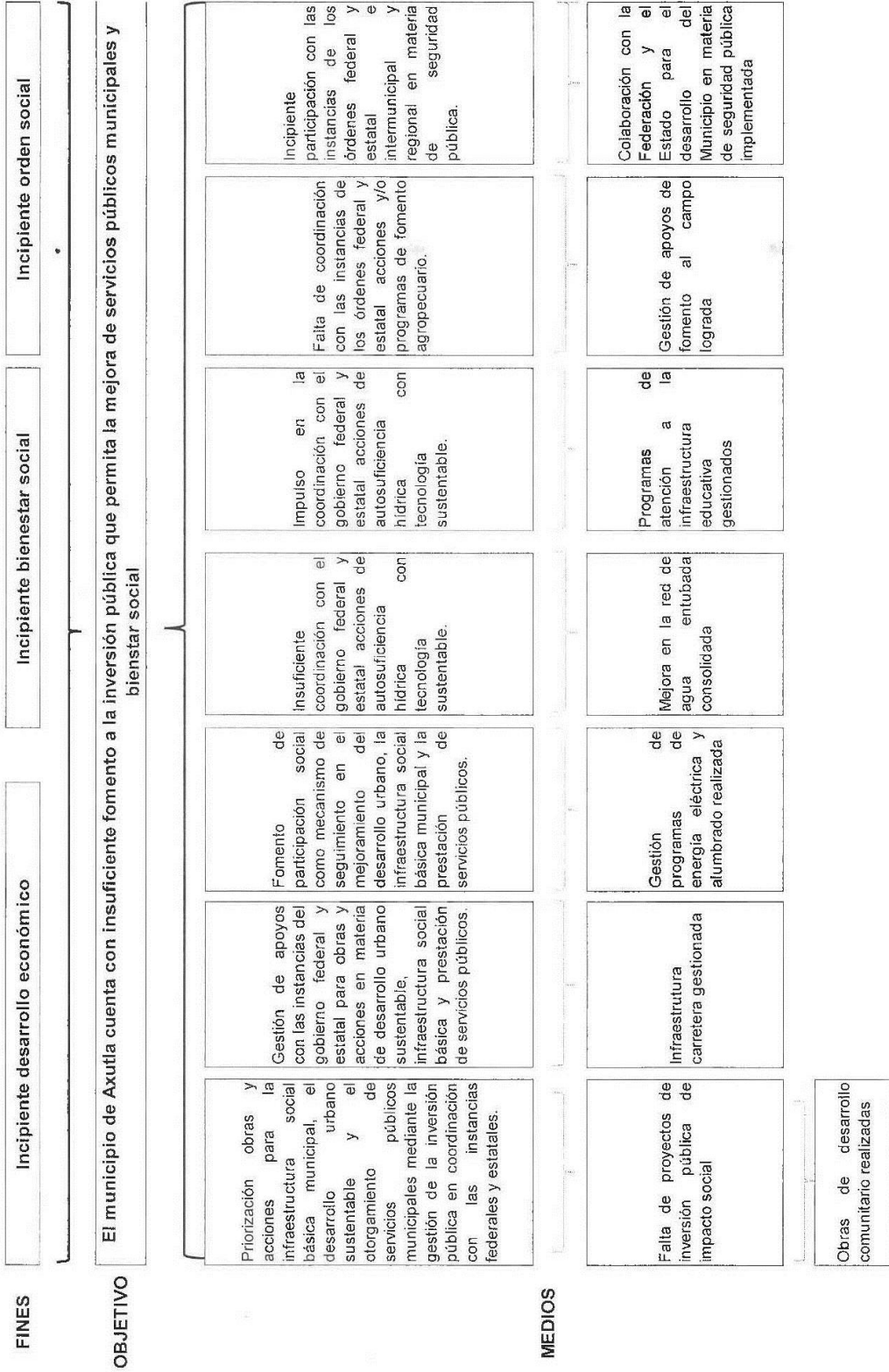
Insuficiente gestión de apoyos de fomento al campo

Falta de colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio en materia de seguridad pública

CAUSAS SECUNDARIAS

Carencia en obras de desarrollo comunitario

ÁRBOL DE OBJETIVOS  
 INFRAESTRUCTURA BÁSICA FORTAMUN  
 GESTIÓN 2018-2021



Orden Jurídico Poblano

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ALINEACIÓN PMD 2018-2021	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<b>FIN AL CUAL EL PLAN DE DESARROLLO CONTRIBUIRÁ DE MANERA SIGNIFICATIVA</b> Fomentar la economía social sustentable mediante la mejora del Bienestar Social a través de la inversión en el sector público, Fomento al Campo y Empleo.	Porcentaje de avance de los indicadores contenidos en el Índice de Rezago de la Secretaría de Bienestar- CONEVAL, del ejercicio que se revista	Estratégico	Índice	(V1/V2)*100	COPLADEMUN		Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
<b>PROPÓSITO LOGRADO CUANDO LA EJECUCIÓN DEL PLAN HAYA CONCLUIDO</b> El municipio de Axixtlahuacán mejora la prestación de servicios públicos y el bienestar de la población beneficiada con acciones y/o programas ejecutados con el Fondo FORTAMUN. Priorizar obras y acciones para la infraestructura social básica municipal, el desarrollo urbano sustentable y el otorgamiento de servicios públicos municipales mediante la gestión de la inversión pública en coordinación con las instancias federales y estatales. Gestionar apoyos con las instancias del gobierno federal y estatal para obras y acciones en materia de desarrollo urbano sustentable, infraestructura social básica y prestación de servicios públicos. Fomentar la participación social como mecanismo de seguimiento en el mejoramiento del desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos.	Porcentaje de población beneficiada con acciones y/o programas ejecutados con el Fondo FORTAMUN	Estratégico	Porcentaje de población	(V1/V2)*100	COPLADEMUN PRIORIZACIÓN DE OBRAS SESIONES DE CABILDO	CAMBIO EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES PARA LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS DE RAMO 33 DELIMITACIÓN DE ZAP EGRESOS PRESUPUESTO ADMINISTRACIONES DE RAMO 33 CONTINGENCIAS POR DESASTRES NATURALES CONFLICTOS SOCIALES	Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
<b>COMPONENTES/RESULTADOS COMPLETADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN</b> Impulsar en coordinación con el gobierno federal y estatal acciones de autosuficiencia financiera con tecnología sustentable. Gestionar en colaboración con las instancias federales y estatales la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el municipio. Gestionar en coordinación con las instancias de los órdenes federal y estatal acciones y/o programas de fomento agropecuario. Participar con las instancias de los órdenes federal y estatal de intermunicipal y regional en materia de seguridad pública.	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con recursos de FORTAMUN, con enfoque de género	Estratégico	Obras	(V1/V2)*100	COPLADEMUN PRIORIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SESIONES DE CABILDO CEDIJLAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE OBRAS		Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	MEDOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ALINEACIÓN PRD 2018-2021	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
La administración municipal para 2021, de los proyectos de inversión pública de impacto social.	Porcentaje de proyectos de inversión pública de impacto social detonados	Gestión	Obras	(M1/A2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Se logra construir programas de mejora en la red de agua entubada.	Porcentaje de programas de mejora en la red de agua entubada logrados	Gestión	Obras	(M1/A2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Al término de esta gestión, se logran programas de suministro de energía eléctrica y alumbrado alumbrado.	Porcentaje de programas de obras de infraestructura eléctrica y alumbrado gestionados	Gestión	Obras	(M1/A2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Esta administración gestiona programas de obras de infraestructura carretera.	Porcentaje de programas de obras de infraestructura carretera gestionados	Gestión	Obras	(M1/A2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Vivienda Infraestructura Social/Obra Pública Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable	000903 Urbanización urbano y obra pública FISM y FORTAMUN 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN
Se fortalece la infraestructura educativa mediante programas de atención a la infraestructura educativa.	Porcentaje de programas de atención a la infraestructura educativa gestionados	Gestión	Obras	(M1/A2)*100	GENUINAS UNICAS DE IDENTIFICACION DE OBRAS	CAMBIO EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES PARA LA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS DE RAMO 33 DELIMITACIÓN DE ZAP PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRATIVOS DE RAMO 33 CONTINGENCIAS POR DESASTRES NATURALES CONFLICTOS SOCIALES	Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Educación Deporte Cultura	182101-21-03 Gobierno Incluyente
La administración gestiona apoyos de fomento al campo	Porcentaje de apoyos otorgados al campo	Gestión	Obras	(M1/A2)*100			Eje 2. Gobierno Humano y Social Incluyente Rablaación Vulnerable o en pobreza	182102 Gobierno Incluyente
Esta administración gestiona convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio.	Porcentaje de convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio gestionados	Gestión	Documento	(M1/A2)*100			Eje 1 Prevención y Seguridad Pública	000601 Fortalecer equipo de seguridad pública 000603 Mantenimiento y mejoramiento de CESFOS 182101-21-02 Seguridad Pública 182101-21-06-07 Desarrollo urbano y obra pública FISM y FORTAMUN

ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA PRODUCIR RESULTADOS

### MISIÓN

Somos una administración municipal profesional, dedicada a la asignación óptima de los recursos escasos, para la satisfacción de las necesidades más apremiantes identificadas en el municipio.

### VISIÓN

Ser un municipio eficiente y profesional en el que sus habitantes alcancen mayores niveles de bienestar, con áreas municipales.

Alineación con los Instrumentos de Planeación Estratégica

EJES NACIONALES/ OBJETIVOS	EJES ESTATALES/TEMÁTICO	EJES MUNICIPALES/OBJETIVOS
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Eje 1. Prevención y Seguridad Pública
Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las desigualdades	Eje 2. Gobierno humano y Social Incluyente
Eje 3 Economía	Enfoque Transversal Infraestructura	Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable
Eje 1. Política y Gobierno	Especial, Gobierno Democrático, innovador y transparente	Eje 4 Gobierno humano y eficaz

### ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 1	Prevención y seguridad pública
Estrategia	Seguridad Pública
Objetivo General	Objetivo 1.1 Dar seguridad a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.
Líneas de Acción	
Mejorar la infraestructura de la policía municipal.	
Dar un servicio de calidad en seguridad pública para tener la confianza de la población.	
Invertir en programas de profesionalización y capacitación para un mejor desempeño de las funciones de seguridad pública.	

Tener una mayor coordinación de comunicación entre las diferentes corporaciones de seguridad pública para tener mayor eficacia en acciones conjuntas.	
Aportar al CERESO regional para su mantenimiento y operación, en beneficio de que los internos tengan una buena rehabilitación, para reincorporarse a la sociedad.	
Estrategia	Protección Civil
Objetivo General	Objetivo 1.2 Contar con un área de protección civil eficiente que de seguridad a la población ante los desastres naturales, accidentes o siniestros provocados por humanos contando con el apoyo necesario para su capacitación, equipamiento y adiestramiento para llevar a cabo sus tareas.
Líneas de Acción	
Fomentar la cultura en materia de protección civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros.	
Difundir las acciones en materia de protección civil para sensibilizar a la población en los riesgos físicos y naturales en el Municipio.	
Realizar visitas a los centros educativos para difundir la cultura en materia de protección civil.	

Eje2	Gobierno humano y social incluyente
Estrategia	Educación
Objetivo General	Objetivo 2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos para elevar la calidad de la educación que reciben los alumnos en el Municipio, por medio de la participación del Municipio en la gestión para traer más programas y recursos.
Líneas de Acción	
Gestionar programas sociales educativos a la población para incrementar el grado de educación y elaborar proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios que faciliten el desarrollo de su aprendizaje.	
Construir infraestructura educativa del Municipio para tener un desarrollo óptimo de la población estudiantil.	
Elaborar proyectos de construcción de aulas, anexos, techados y cercados en las instituciones educativas existentes para su mejor operación.	

Estrategia	Salud
Objetivo General	Objetivo 2.2 Contribuir con infraestructura, equipamiento y apoyos para la población, para que tenga acceso a los servicios de salud y mejore su bienestar, mediante el seguimientos y gestión de recursos de programas federales, estatales y recursos municipales.
Líneas de Acción	
Gestionar los programas de salud para los grupos vulnerables y dar mayor atención para el mejoramiento en su calidad de vida y elaborar proyectos de infraestructura y mantenimiento en espacios de salud.	
Mantener los programas de prevención a la salud para disminuir riesgos relacionados con enfermedades malignas en la población.	
Elaborar y ejecutar proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios de salud, en beneficio de la población.	
Estrategia	Población vulnerable o en pobreza
Objetivo General	Objetivo 2.3 Apoyar con programas a la población más vulnerable o que viva sumida en la pobreza, gestionando programas federales y estatales para la dignificación de esta población.
Líneas de Acción	
Impulsar acciones de apoyo para asegurar que la población objetivo de los programas estatales y federales cuenten con los productos y servicios brindados.	
Incrementar la cobertura de los programas sociales federales y estatales entre la población vulnerable.	
Establecer programas de apoyo alimentario a la población marginada.	
Estrategia	Deporte
Objetivo General	Objetivo 2.4 Mejorar las instalaciones deportivas para motivar a la población hacer ejercicio, y apoyar a los deportistas para mejorar sus rendimientos, buscando los recursos y programas en todos los niveles de gobierno para lograrlo.
Líneas de Acción	
Fomentar programas para que la población haga actividad física, para prevención de la obesidad en el municipio.	
Elaborar proyectos de construcción, mantenimiento o rehabilitación de las instalaciones deportivas.	

Estrategia	Cultura
Objetivo General	Objetivo 2.5 Contribuir a la mejora de la infraestructura, equipamiento y apoyo a los centros de cultura, para mejorar el conocimiento de la misma, entre la población, utilizando la gestión de recursos en programas que se tengan a nivel federal y estatal.
Líneas de Acción	
Establecer mecanismos que impulsen el patrimonio cultural municipal.	
Fomentar programas culturales para su difusión en la población del patrimonio municipal.	
Gestionar programas Federales o Estatales que permitan la construcción y dignificación de espacios de recreación y fomento cultural	
Estrategia	Vivienda
Objetivo General	Objetivo 2.6 Contribuir al combate de la carencia de la calidad en los espacios de vivienda, para que la población en pobreza cuente con un lugar digno donde habitar, utilizando los recursos y programas complementarios tanto federales como estatales.
Líneas de Acción	
Apoyar a las viviendas en pobreza para bajar la marginación.	
Elaborar proyectos de ampliaciones de electrificación, para las viviendas que no tienen el servicio.	
Estrategia	Infraestructura social/Obra Pública
Objetivo General	Objetivo 2.7 Contribuir al combate a la carencia de servicios básicos y urbanización para mejorar el bienestar social de los pobladores de Municipio, mediante el uso eficiente de los recursos del FISM, y gestionando recursos de otros programas federales y estatales.
Líneas de Acción	
Implementar obras de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población.	
Elaborar proyectos de agua potable para darle el servicio a la mayor parte de la población.	
Elaborar proyectos de drenaje sanitario, para darle el servicio a la mayor parte de la población.	
Incrementar la cobertura de los servicios públicos en la población para mejorar el	



desarrollo social y económico de la población.	
Incrementar la realización de las obras públicas en las comunidades de alta marginación para apoyar a mejorar la calidad de vida.	
Estrategia	Por una igualdad sustantiva
Objetivo General	Objetivo 2.8 Implementar un programas y proyectos de apoyo a la mujer en base a los recursos con los que cuenta el municipio.
Líneas de Acción	
Apoyos directos a mujeres.	
Elaboración de proyectos para que las mujeres tengan una economía de calidad.	

Eje3	Desarrollo Urbano Sustentable
Estrategia	Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano
Objetivo General	Objetivo 3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial, para tener un crecimiento ordenado y amigable con el medio ambiente, por medio de la gestión de recursos y programas que tienen las secretarías federales y estatales.
Líneas de Acción	
Realizar un diagnóstico para el ordenamiento de infraestructura.	
Elaborar políticas ambientales en el Municipio.	
Vincular y aprovechar los resultados del ordenamiento ecológico para el impulso del turismo de naturaleza.	
Estrategia	Control y prevención de la contaminación
Objetivo General	Objetivo 3.2 Concientizar a la población de no contaminar nuestros ecosistemas, implementando un sistema de recolección de basura eficiente y promoviendo el uso de dispositivos ahorradores de energía eléctrica.
Líneas de Acción	
Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales.	
Prevenir los efectos de la contaminación sobre la población y los ecosistemas naturales.	

Construir, rehabilitar y mantener obras de alcantarillado sanitario.	
Estrategia	Cuidado ambiental y conservación de los recursos naturales
Objetivo General	Objetivo 3.3 Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia de tener un ecosistema saludable, buscando los recursos en las secretarías del medio ambiente, recursos naturales y forestales.
Líneas de Acción	
Educación ambiental.	
Impulsar el diseño de materiales de divulgación para la valoración ambiental y para el consumo sustentable.	
Estrategia	Proyecto estratégico de Crecimiento Económico
Objetivo General	Objetivo 3.4 Generar el crecimiento económico implementando infraestructura y condiciones que generen fuentes de empleo con un mejor salario para la población.
Líneas de Acción	
Impulsar cursos de capacitación y adiestramiento en oficios y profesiones que se puedan desempeñar en el Municipio.	
Impulsar el establecimiento de empresas manufactureras o de servicios que empleen mano de obra local.	

Eje 4	Gobierno humano y eficaz
Estrategia	Rendición de Cuentas
Objetivo General	Objetivo 4.1 Implementar un gobierno eficiente y honesto fundamentado en el manejo transparente y eficaz de los recursos.
Líneas de Acción	
Mejorar la administración municipal.	
Desarrollar el modelo de Gestión para Resultados.	
Construir un gobierno responsable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.	
Disminuir el gasto corriente relativo al gasto total municipal.	

Vincular la gestión de la calidad del gobierno local con los programas gubernamentales estatales y federales para lograr mayores recursos para el desarrollo.	
Mejorar el ingreso y el gasto público.	
Establecer medios de difusión para la publicación de las Cuentas Públicas.	
Estrategia	Modernización y fortalecimiento de la Hacienda Pública.
Objetivo General	Objetivo 4.2 Modernizar la administración pública implementando la capacitación, tecnificación y concientización del personal para ser más servicial y eficaz.
Líneas de Acción	
Dar un servicio más eficiente a la población.	
Implementar programas de capacitación al personal del Municipio para eficientizar sus actividades laborales.	
Modernización del equipo de tecnologías de la información.	
Proporcionar al ciudadano, con eficacia y eficiencia, nuevos productos y servicios.	

## **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Axutla, de fecha 25 de septiembre de 2019, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AXUTLA, PUEBLA, 2018-2021 asimismo, mediante acuerdo de Cabildo de fecha 6 de junio de 2022, aprueba la publicación de la Versión Resumida; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 21 de julio de 2022, Número 15, Tomo DLXVII).

Dado en Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Axutla, Puebla, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Presidente Municipal Constitucional. **C. MARCO ANTONIO MONGE ZÚÑIGA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. ARISTEO ARTURO DELGADO ZÚÑIGA.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MAURA TOMASA DE DIOS DOMÍNGUEZ.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. PABLO GUTIÉRREZ FUENTES.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ SANTIAGO.** Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. **C. ORLANDO SERRALDE ÁLVAREZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. MALIENE TORRES TAPIA.** Rúbrica. La Regidora de Turismo e Igualdad de Género. **C. NOHEMÍ BRITO MARENCO.** La Síndica Municipal. **C. KATIA FLORES DELGADO.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. EMILIO LÓPEZ GARCÍA.** Rúbrica.